

PROYECTO DE DIRECCIÓN



IES PEPE RUIZ VELA
Villaverde del Río

PILAR MANTERO PELÁEZ

ENERO DE 2018

"La Educación es el arma más poderosa que puedes usar
para cambiar el mundo"
Nelson Mandela

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace
de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"
Howard G. Hendrichs

"Si te atreves a enseñar
no dejes de aprender"
John Cotton Dana

"Para educar a un niño
hace falta toda la tribu"
Proverbio Africano

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	4
a. Marco legal.	4
b. Motivación y competencias personales.....	5
c. Principios que regirán el proyecto de dirección.....	6
d. Tipo de liderazgo que se ofrecerá al centro	7
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	9
a. Ubicación y descripción.....	9
b. Infraestructuras y Equipamientos	10
c. Enseñanzas que se imparten.....	10
d. Realidad socioeconómica y cultural del entorno	10
e. Perfil del alumnado	11
f. Absentismo	15
g. Clima de centro	15
h. Equipo docente, no docente y personal en general	17
i. Programas que se llevan a cabo	17
j. Documentos que existen en el centro.....	18
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y ÁREAS DE MEJORA	19
3.1. Análisis del tipo de liderazgo y las competencias que el equipo directivo pone en juogo y cómo ha ido evolucionando	19
3.2. Análisis del centro desde el punto de vista de los diferentes sectores de la comunidad educativa	21
3.3. Análisis de los documentos oficiales del centro, en concreto, del Proyecto Educativo	24
4. ÁMBITOS DE MEJORA OBJETIVOS	28
4.1. En el Ámbito académico y Pedagógico	28
4.2. Ámbito de Gestión y Organización	28
4.3. Ámbito de participación y convivencia	28
4.4. Ámbito de Relación con el entorno	29
5. PLAN DE ACTUACIÓN	30
6. EVALUACIÓN	41

1. JUSTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Se presenta este proyecto atendiendo al marco normativo que regula, tanto la función directiva en los centros docentes, como el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos.

Este proyecto se presenta para ejercer la dirección del IES Pepe Ruiz Vela, en Villaverde del Río (Sevilla), lugar en el que ostento plaza definitiva desde el curso 2010-2011. El primer año ejercí de profesora de EF y tutora de la ESO, el segundo me asignaron la Coordinación del Plan de Igualdad, el tercer año me nombraron Secretaria del Equipo Directivo, y en el 2013 fui nombrada por primera vez directora en funciones, y así hasta la fecha.

a. Marco legal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en el Capítulo IV del Título V las normas básicas relativas a la dirección de los centros docentes públicos.

Decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.

Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva.

Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

b. Motivación y competencias personales.

Varios han sido los motivos y circunstancias que han influido en mi decisión para presentarme como candidata a la Dirección del centro y elaborar este proyecto:

- Este proyecto no parte de la nada, sino de haber ejercido la Dirección desde julio de 2013. Los inicios fueron duros, pero con mucha ilusión, pues había que darle un nuevo aire al centro y contribuir más eficazmente a la apertura del centro a la comunidad educativa.

- La principal motivación es continuar y consolidar la trayectoria y evolución del IES Pepe Ruiz Vela, los resultados van siendo positivos como se mostrará posteriormente, es por lo que queremos dar estabilidad a los logros, afianzar estructuras y dinámicas de trabajo, seguir mejorando el clima de convivencia, las relaciones con el exterior y el proceso de internacionalización de nuestra educación que se han ido consiguiendo gracias a la dedicación plena del Claustro y a la labor continuada del actual Equipo Directivo.

- Otro propósito fundamental es que el IES Pepe Ruiz Vela sea reconocido por la calidad de educación que ofrece; que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de su alumnado, que ofrezca experiencias y oportunidades que les permitan aprender para la vida, sentirse protagonistas de su propia educación, formándose como futuros ciudadanos libres, con sentido crítico y con compromiso de participación social.

Competencias personales:

Llevo casi 20 años trabajando en la enseñanza pública como profesora de Educación Física, en distintos centros de secundaria; desde el 2009 como funcionaria, participando en distintos planes, proyectos y programas. Desde el 2010/11 tengo destino definitivo en el IES Pepe Ruiz Vela donde he desempeñado las funciones de tutora, Coordinadora del Plan de Igualdad, Coordinadora de Proyecto de Innovación, Secretaria en el Equipo Directivo y desde julio de 2013 Directora en funciones del centro.

Durante los años que he ejercido como directora he aprendido tanto en el día a día, como en los cursos de formación realizados. El ejercicio de liderazgo y de gestión han ido evolucionando como se mostrará en el apartado 3 del proyecto.

Entre las actividades formativas para el desarrollo de competencias directivas, he participado en los cursos: “Liderazgo escolar para el éxito educativo de todo el alumnado” a través de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; Curso de “Actualización de las funciones directivas” a través del CEP de Osuna (requisito valorable para la presentación del proyecto), Programa Erasmus+ curso de formación:

“Structured Educational Visits to Schools/Institutes & Training Seminar in Finland” ; y en diversas Jornadas para directivos.

c. Principios que regirán el proyecto de dirección.

Este proyecto de dirección se regirá por los siguientes principios de gobierno y gestión:

- En primer lugar, **no se trata de una pretensión propia**, sino que representa un proyecto gestionado y apoyado por un equipo de docentes que tuvimos otro modelo de dirección y nos propusimos dar un cambio a esa situación.
- El **trabajo en equipo** ha propiciado durante estos años, que cada uno contribuya con sus capacidades y competencias a mejorar el desarrollo de la gestión y dirección del centro. Hemos buscado representar la variabilidad del personal; se ha ido aprendiendo y consolidando el equipo.
- La que presenta este proyecto es únicamente la que se pone al frente del mismo y lo hace valer ante la Comunidad Educativa.
- **Se cuenta con la participación de toda la Comunidad Educativa.** Se ha tenido en cuenta las aportaciones y sugerencias de todos los sectores, se trata de hacer un proyecto para todos y en el que todos puedan participar para hacerlo suyo. De ahí que para su elaboración se ha tenido en cuenta las aportaciones de cada uno de ellos.
- Nos basaremos en un **modelo de gestión y gobierno democrático**, basado en el consenso, con el fin de mantener un buen clima de trabajo y de convivencia, y donde la colaboración y las relaciones sean fluidas entre todos los miembros de la comunidad.
- Se tratará de dar más calidad a la educación con la **gestión adecuada de los recursos** que poseemos.
- **Se dará prioridad a los criterios pedagógicos en la toma de decisiones** de los distintos aspectos organizativos del Centro, pretendiendo dar más calidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando las condiciones adecuadas que contribuyan al desarrollo personal, académico y profesional del alumnado y del resto de la comunidad educativa.
- Se defenderá la total **transparencia en la toma de decisiones** sobre todos los aspectos que conciernen a la gestión y gobierno del centro.

- Se pretende **un proyecto realista, útil y eficiente, coherente con el Plan de Centro** recientemente aprobado. No obstante, es un documento vivo que se irá adaptando a las necesidades de la práctica diaria.
- Se potenciará la **toma de decisiones en estructuras horizontales**, con la máxima participación posible, evitando la jerarquización.
- Se considera **la crítica como signo de vitalidad** y factor de enriquecimiento en nuestra comunidad educativa.

d. Tipo de liderazgo que se ha ofrecido y se ofrecerá en el centro.

Ha sido y es un equipo de trabajo donde el ejercicio del cargo llevaba consigo contar con el apoyo del claustro de profesores. Así fue en el 2013 y así sigue siendo en la actualidad.

No cabe duda que el liderazgo desempeñado y que se desempeña, ha sido y es, el distribuido, de hecho la condición para asumir el cargo era que debía contar con un grupo de compañeros/as del Claustro para poder trabajar en equipo.

Otras características:

- Situacional: es un liderazgo que se origina en un centro concreto, con unos precedentes y trayectoria particulares, y donde habitaba un sentimiento generalizado de miedo y represión. Ante la nueva posibilidad de cambio surgen apoyos y colaboraciones muy diversas. Todos aportan y asumen funciones para que la vida del centro sea diferente. Surge un sentimiento común de querer cambiar en la mayoría. Hubo a quienes el cambio les produjo inseguridad, aún así lo admitieron.
- Burocrático: aunque nos pese, nuestro trabajo tiene una gran carga de trabajo burocrático del que no podemos prescindir. Lo lamentable es que se llevan a cabo muchas actividades que no se registran por no hacer “más papeleo”.
- Trabajo en red o en un sistema más horizontal. En el centro hay establecidos cauces de comunicación y de toma de decisiones en todos los sectores: se diseña la organización de horarios para posibilitar puntos de encuentro donde se debate y se aporta; se tienen reuniones con los delegados y subdelegados del alumnado y con los delegados/as y subdelegados/as de padres y madres de cada curso, así como que se establecen reuniones de profesorado para la coordinación docente en horario de mañana, facilitando la conciliación familiar y laboral. Se da confianza al profesorado y al sector padres/madres con iniciativas novedosas y se les facilita su puesta en marcha (talleres y actividades complementarias).

- Resiliente: Esta Dirección apuesta por un cambio y una transformación de la cultura del centro, asumiendo los riesgos, pero no a costa de las personas. Se valora la capacidad de las mismas, ofreciendo ayudas para evitar caer en el desánimo y celebrando las aportaciones. El punto de referencia es que si estamos bien y nos sentimos a gusto somos capaces de conquistar metas. Se da mucha importancia al proceso de cambio, y si el resultado no tiene éxito, lo vamos a seguir intentando.
- Resolutivo: ante los problemas que surgen tratamos de dar respuesta y no achantarnos en las dificultades. El profesorado que acude a nuestros despachos buscando ayuda con incertidumbres, circunstancias que no saben resolver, ... deben salir con la confianza y los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.

En este proyecto se mostrarán las intenciones de la persona que opta a la Dirección, las líneas básicas de actuación, así como un plan para conseguir los objetivos y el estilo de liderazgo que pretende seguir y hacer seguir en su equipo.

A la hora de plantear un proyecto hay que empezar por realizar un análisis de la realidad. Por ello, en primer lugar se presentan los análisis llevados a cabo:

- Un análisis del contexto.
- Un diagnóstico del centro en base a la opinión de todos los sectores de la comunidad educativa que queda recogido en una plantilla DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
- Un análisis de los documentos oficiales del centro, en concreto, del Proyecto Educativo.

Seguidamente, y a resultas de lo anterior, se plantean una serie objetivos. Éstos se pueden encuadrar en cuatro ámbitos:

- Ámbito académico y pedagógico.
- Ámbito de la convivencia y clima escolar.
- Ámbito de la gestión, organización y funcionamiento.
- Ámbito de las relaciones con el entorno.

A partir de los objetivos se diseñan un plan de actuación en el que se indican las tareas para conseguir los objetivos planteados.

Para finalizar, y como no puede ser de otra manera, para rendir cuentas y comprobar la efectividad y viabilidad del plan, se describe su seguimiento y evaluación. Este plan permitirá realizar los ajustes oportunos y conseguir los objetivos. Del mismo modo, nos puede descubrir nuevas metas.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

a. Ubicación y descripción.

El IES Pepe Ruiz Vela es un centro público que se encuentra en Villaverde del Río, municipio perteneciente a la Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir, en la provincia de Sevilla. Cuenta con una población de unos 7.840 habitantes, con una distribución más o menos equitativa entre hombres y mujeres. Con una población extranjerade 329 habitantes, principalmente de Rumanía.

Se encuentra a 8 KM de Brenes, 11 Km de Burguillos, 8,5 Km de Cantillana y 15 Km de Alcalá del Río, y 34 Km de Sevilla. Las comunicaciones son buenas con Brenes y Cantillana, escasas o nulas con Alcalá y con Burguillos. Con Sevilla existe el tren de cercanías en Brenes.

El IES Pepe Ruiz Vela es el único centro de ESO en la localidad y recoge alumnado de los dos CEIPs del municipio principalmente, recibiendo también algún alumnado procedente de localidades cercanas como: Brenes, El Viar y Cantillana.

El I.E.S. Pepe Ruiz Vela consta de tres edificios con las siguientes instalaciones:

- a) En el edificio principal existen once aulas ordinarias, ocupadas por grupos de ESO de 1º, 2º y 3º , cuatro aulas de desdobles y las siguientes aulas específicas: dos aulas taller de Ciclo Formativo, un aula taller de Formación Profesional Básica, un aula ordinaria para FPB, un aula taller de Tecnología, un aula-taller de Dibujo, un aula de Informática, dos aulas de Apoyo y dos aulas para PMAR.
- b) Se ubican además en este edificio los Departamentos de Coordinación Didáctica de Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Orientación, la biblioteca; el Salón de Usos Múltiples; tres laboratorios: uno de Biología, otro de Física y otro de Química; la Sala de profesores;el Aula de convivencia;los cuatro despachos de equipo directivo con una sala de espera; la secretaría que cuenta con un archivo; una sala de atención a las familias;aseos; Conserjería y una cafetería.
- c) En el edificio anexo hay diez aulas, en las que se ubican grupos de 3º, 4º, 1º y 2º de Bachillerato, tres aulas de desdoble y las siguientes aulas específicas: taller de Tecnología, aula de Informática, aula de Dibujo, aula de Música, aula de audiovisuales y aula de idiomas.
- d) Pabellón con duchas y vestuarios. Esta instalación se completa con una pista polideportiva exterior.

b. Infraestructuras y equipamiento

El I.E.S. Pepe Ruiz Vela cuenta con instalación de calefacción por caldera de gasóleo en el edificio anexo, el principal dispone de un sistema de calefacción de estufas eléctricas y algunas aulas con aires acondicionado. Cada uno de los edificios con aulario tiene ascensor y rampas para acceso sin barreras arquitectónicas y sistema de extinción de incendios. Se dispone de conexión a internet en las aulas de informática, sala de profesores, despachos, secretaría conserjería y biblioteca. Además se cuenta con varios wifis para conectarse a internet. El SUM y la biblioteca están dotados de equipos informáticos con video-proyectores y pantallas. La mayoría de las aulas cuentan con pizarras digitales o proyectores, pero aún quedan algunas por equipar. En la actualidad se está procediendo a la instalación de fibra óptica por el centro, lo cual mejorará mucho la velocidad de internet y con ello nuestro trabajo diario.

c. Enseñanzas que se imparten.

En el centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (modalidades de Ciencias, Humanidades y CC.SS.), Ciclo Formativo de Grado Medio y Formación Profesional Básica (familia profesional de Electricidad y Electrónica). Durante el curso actual hay 23 unidades: cuatro 1º Educación Secundaria Obligatoria, cinco 2º E.S.O., tres 3º E.S.O., tres 4º E.S.O., dos 1º Bachillerato, dos 2º Bachillerato, 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas, 1º y 2º de Formación Profesional Básica de Instalaciones Eléctricas.

d. Realidad socioeconómica y cultural del entorno.

La principal actividad económicas de la localidad es la agricultura, siendo el naranjo y el algodón los principales cultivos, aunque también aparece la plantación de otros árboles frutales.

Los sectores económicos más activos son la agricultura, la construcción y la industria agroalimentaria, que ofrece empleo temporal mayoritariamente femenino. Como consecuencia de la crisis económica actual, el sector de la construcción se ha visto especialmente perjudicado, habiendo ocasionado un aumento de situaciones de desempleo en algunas familias.

La mayoría de las mujeres se dedica a las labores domésticas o a trabajos eventuales agrícolas o relacionados con la industria hortofrutícola. La segunda actividad económica es la dedicada al sector comercios (al por mayor y menor, y talleres de automóviles). Siguen la hostelería, pequeñas industrias y manufacturas, y otras dedicadas a actividades profesionales, científicas y técnicas.

Siendo el nivel económico aceptable en general, vemos escasa preocupación por la formación académica de sus hijos.

En el ámbito cultural, hasta hace poco la dinamización para los jóvenes era escasa, siendo la Cabalgata de Reyes y la Romería de Nuestra Señora de Aguas Santas las únicas actividades culturales en las que participa la mayor parte de la población. Sin embargo, en los últimos años el Ayuntamiento está fomentando la participación de los jóvenes en actividades deportivas, para algunas de las cuales hace uso de las instalaciones que el instituto ha puesto a su disposición mediante un acuerdo de colaboración.

Por todo ello, vemos conveniente fomentar desde los centros educativos, en colaboración con el Ayuntamiento la participación de nuestro alumnado en actividades deportivas y culturales e impulsar una participación más activa de los padres en esta labor.

e. Perfil del alumnado.

Al ser único centro en la localidad, la diversidad es muy amplia.

El centro recibe alumnado principalmente de los dos centros de primaria de la localidad, CEIP. Nuestra Sra. De Aguas Santas, CEIP. Alpasa(bilingüe) y en un porcentaje pequeño de alumnado inmigrante, principalmente rumano. Este alumnado se integra rápidamente con el de la población de Villaverde del Río; en algunos casos suelen presentar necesidades de apoyo en el aprendizaje de la lengua. La mayoría de ellos constituyen un caso continuo de absentismo escolar, cuyo control y corrección son tratados por el Centro en coordinación con los Servicios Sociales de la localidad.

El alumnado podría ser tipificado como de clase media-baja si atendemos al nivel socioeconómico, con un creciente número de familias en situación de desempleo o empleo temporal.

Las separaciones de los padres y el fallecimiento de abuelos que prácticamente han criado a muchos de nuestros alumnos, hace que en nuestros objetivos tengamos previsto el tratamiento de lo emocional.

El centro cuenta con un porcentaje de fracaso escolar derivado del absentismo, la itinerancia y la situación de desventaja sociocultural en la que se encuentran una parte importante del alumnado pertenecientes en su mayoría a familias socioculturalmente desfavorecidas y en situaciones de desestructuración familiar. Hablamos de alumnos y alumnas cuya desmotivación y desinterés por lo escolar son evidentes, con un alto riesgo de abandono escolar y por tanto, de no alcanzar la titulación. A pesar de ello, no se puede hablar de un centro conflictivo, pero si con porcentaje de absentismo/abandono escolar que se relaciona directamente

con el alumnado necesitado de compensación educativa. Esta realidad nos lleva a pensar que los ciclos formativos pueden constituir una motivación y una salida profesional para este alumnado.

En cuanto al *alumnado con necesidades educativas*, tenemos censados en Séneca lo siguiente:

Nivel Nº @	NEE	Comp/Desv	Dif. Aprend.	Altas Capacid	% del total
1º E.S.O. (119)	8	5	2	0	12,60
2º E.S.O. (135)	4	6	8	1	14,07
3º E.S.O. (86)	1	3	2	0	6,97
4º E.S.O. (94)	5	1	0	0	6,38
1º F.P.B. (6)	3				50
2º F.P.B. (9)	2				22,22
1º C.F.G.M. (10)	2				20
1º Bch (55)	2			2	7,27
2º Bch. (49)				3	6,12

Nuestro principal objetivo para este alumnado es contribuir al máximo desarrollo de sus capacidades y la adquisición de competencias, de forma que puedan insertarse en un mundo laboral y alcanzar su pleno desarrollo. Es evidente y significativo el porcentaje de ellos que cursan formación profesional.

Continuando con la descripción de nuestro alumnado, desde el punto de vista académico, se tienen en cuenta los resultados de los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos, realizados por la AGAEVEy unas conclusiones extraídas de ellos. Los datos están expresados en porcentajes.

Tendencia: representa la variación en los tres últimos cursos (verde = positiva; amarillo = variable; rojo = negativa)

Relevancia: representa la desviación respecto a la media con centros del mismo Índice Socioeconómico y Cultural (ISC). (verde = por encima de la media; rojo = por debajo de la media).

ÁREA DE MEDICIÓN: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

INDICADORES	Media 3 últimos cursos	=ISC	Tendencia	Relevancia
Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.	48,70%	52,62%	↑	↓
Promoción del alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas.	81,09%	82,63%	↑	↓
Alumnado de ESO que alcanza la titulación de la ESO.(100% del alumnado femenino en 16/17)	82,06%	81,49%	↑	↑
Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.	91,16%	89,74%	↑	↑
Promoción del alumnado de bachillerato.	76,66%	72,91%	↑	↑
Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	87,27%	85,10%	↑	↑
Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	81,81%	97,15%	↑	↓
Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	65,54%	73,16%	↑	↓
Promoción del alumnado de ciclo formativo de grado medio.	56,80% (67,85%)*	66,29%	↑	↓
Alumnado de ciclo medio que alcanza la titulación.	77,38%	77,04%	↑	↑

(* curso 2016/17)

De los datos anteriores se puede deducir que lo más significativo es:

- En la ESO: hay que mejorar el porcentaje de alumnado que obtenga evaluación positiva en todas las materias.
- Bachillerato: habría que mejorar el porcentaje de alumnado que alcance la titulación. La realidad es que hay un sector de alumnado que se matricula en bachillerato porque no entra en el ciclo formativo al que aspira y no termina por desmotivación. Por otro lado, destacamos que en los tres últimos cursos, en dos ocasiones, el 100% del alumnado que se ha presentado a selectividad en junio ha aprobado.
- Formación Profesional: las actuaciones que se están llevando a la práctica dan buenos resultados. En el último curso, la promoción del alumnado en el centro fue de 67,85%,

mejor que la media de los centros con similar ISC (66,29%). Lo que interesaría en estas enseñanzas sería aumentar el número de alumnos.

ÁREA DE MEDICIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

INDICADORES	Media 3 últimos cursos	= ISC	Tendencia	Relevancia
Promoción del alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas.	49,48% (54,17%)*	60,62%	↑	↓
Abandono escolar en ESO	3,75% (2,09%)*	3,42%	↑	↓
Abandono escolar en postobligatorias. ¡¡CFGM!!!	10,96%	11,47%	↓	↑
Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO	64,84%	56,65%	↑	↑
Eficacia de los programas de recuperación de materias pendientes en ESO	29,13%	39,49%	↑	↓

(* curso 2016/17)

La atención a la diversidad ha sido una prioridad durante estos años en que este equipo directivo ha estado trabajando. Nos es muy grato comprobar que se empiezan a ver resultados positivos en este área.

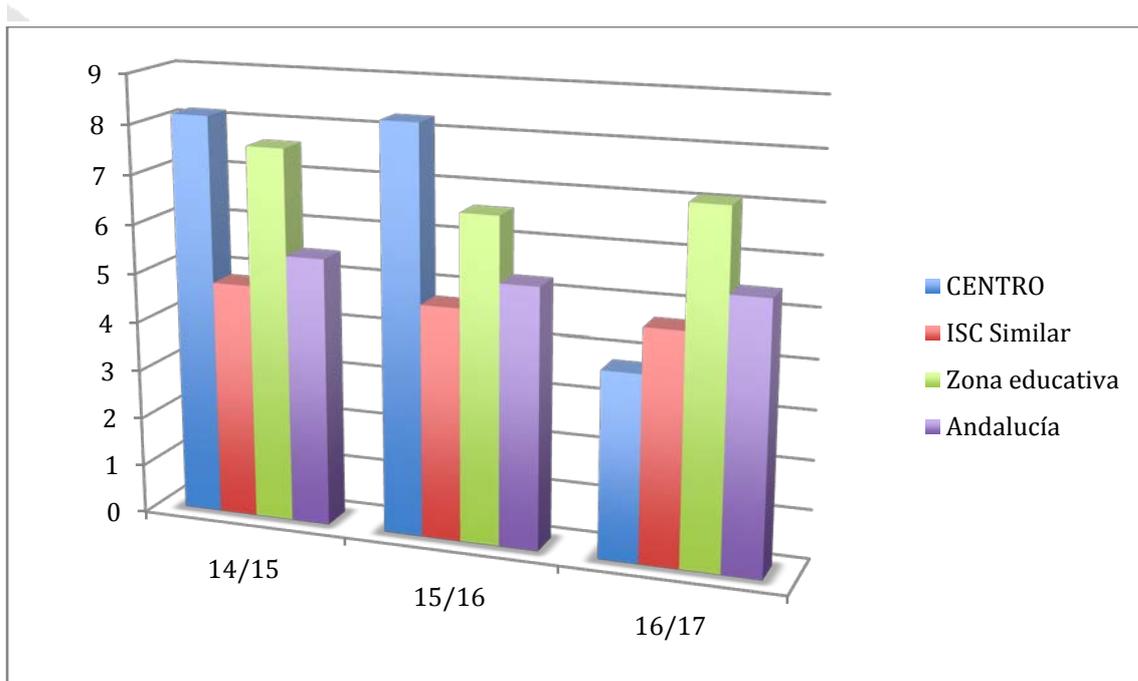
Con respecto al abandono escolar destacamos, que aunque la media de los tres últimos cursos aún no ha alcanzado la media de otros centros con igual ISC, sí se puede decir que la tendencia es muy positiva, llegando incluso en el curso 2016/17 ha superar dicha media. Durante el curso 2016/17 el abandono escolar fue de 2,09% y la media de centros similares al nuestro 3,42%.

El factor a mejorar es el abandono de las enseñanzas postobligatorias, este abandono es principalmente en ciclo formativo. Los motivos que consideramos son: el proceso de matriculación de estas enseñanzas, se demora mucho en el tiempo y a veces llega el alumnado un mes y medio de iniciado el curso. Por otro lado, consideramos que nuestro ciclo no es de los más atractivos en la actualidad, han quedado pocas empresas debido a la crisis en la construcción, es por ello que intentaremos hacerlo más atractivo iniciándonos en la realización de las prácticas en el extranjero a través del programa Erasmus+ .

f. Absentismo.

Los valores de absentismo en los últimos cursos son:

	14/15			15/16			16/17			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	8,16	8,56	7,73	8,28	8,48	8,06	3,79	3,45	4,17	6,74
ISC similar	4,80	5,23	4,29	4,73	5,16	4,24	4,69	4,82	4,55	4,74
Zona educativa	7,61	8,72	6,41	6,90	7,81	5,91	7,11	7,27	6,94	7,21
Andalucía	5,47	5,64	5,28	5,29	5,58	5,01	5,45	5,75	5,13	5,40



Se observa una gran mejoría en los datos, incluso llegando el curso pasado a mejorar la media autonómica. Aún así, se puede decir que la mayoría de los absentistas se corresponde con alumnado inmigrante, de desventaja social e itinerante.

En este sentido las medidas llevadas a cabo dan buen resultado, por lo que se seguirán manteniendo:

- Comunicación a las familias ante las faltas continuadas de asistencia de sus hijos/as al centro.
- Comunicación a Asuntos Sociales la circunstancia de este alumnado menor de 16 años.
- Conseguir la firma de compromisos educativos por parte de las familias.

g. Clima de centro.

En líneas generales se puede decir que el clima de convivencia es bueno, y así lo reflejan los indicadores homologados.

INDICADORES	Media 3 últimos cursos	= ISC	Tendencia	Relevancia
Cumplimiento de las normas de convivencia.	95,58%	89,11%	↑	↑
Conductas contrarias a la convivencia.	3,42%	51,07%	↑	↑
Conductas gravemente contrarias a la convivencia.	15,86%	13,24%	↓	↓
Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	4,24%	7,10%	↓	↑

De los datos se puede deducir que se dan pocas faltas leves y muchas graves, y en realidad no es exactamente así, creemos que el registro debe mejorarse, ya que hay pequeños conflictos que se resuelven a través de mediación, servicios a la comunidad, etc. y no están registrados. No obstante, durante el primer trimestre del curso 2017/18 se ha iniciado la actualización del Plan de Convivencia. Con ello se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Convivencia, se ha nombrado una coordinadora del Aula de Convivencia y se ha formado un equipo de apoyo para trabajar en dicho aula. Se trata de establecer una forma de actuar y de proceder con el alumnado que llega a este aula, cuya finalidad es hacerlo reflexionar, intentar que modifique su conducta, que adquiera compromisos y no sea reincidente.

Cabe señalar, que el índice de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia se ha incrementado en los últimos años, y esto va en paralelo con que el porcentaje del alumno reincidente en el incumplimiento de las normas. Esto nos viene a decir que el alumnado muy disruptivo es escaso, y recae en un pequeño grupo de alumnos/as.

Si entendemos la convivencia, no sólo como las buenas relaciones entre las personas, sino como una relación adecuada y estable con todo lo que nos rodea, debemos decir que en el centro, cada vez es más frecuente la ausencia de respeto hacia lo común, lo público. Este es un aspecto frecuente en la localidad, de ahí que, durante este curso escolar se está trabajando en el Consejo Escolar Municipal como un problema común y que debemos afrontar desde todos los sectores de la Comunidad Educativa.

El clima entre el profesorado también es bueno, es significativo que tengamos un sector del profesorado no definitivo que repite en el centro.

En cuanto a la relación con las familias, éstas valoraron su grado de satisfacción con el centro con un 6,9, lo cual indica que en su mayoría están satisfechas con su relación con el centro.

Durante los cursos que lleva trabajando este equipo directivo, se ha intentado aumentar las relaciones entre los tutores legales y el profesorado, se ha implantado el uso de la plataforma Pasen y se ha establecido una reunión al trimestre con los/las delegados/as de curso para informar de la marcha del centro. También es un punto de encuentro para el planteamiento de cuestiones, dudas y propuestas.

h. Equipo docente, no docente y personal en general.

El Claustro lo conforman 53 profesores (incluyendo al personal de religión). La plantilla orgánica la componen 36 docentes, un 67,82% del total. El concursillo y las comisiones de servicio nos afecta poco ya que son cubiertas por personal que repite en el centro. Si además contamos con que del resto de plantilla el 50% aproximadamente (interinos, personal en expectativa) también eligen nuestro centro para trabajar, podemos concluir que la plantilla de profesorado es bastante estable, lo que nos permite poder dar cierta estabilidad a proyectos para el buen funcionamiento y rendimiento del centro.

En cuanto al personal no docente contamos con un administrativo, tres ordenanzas y dos limpiadoras. En la actualidad nos corresponde una limpiadora más, puesto que hay una plaza vacante a espera de ser cubierta por la Administración.

Para el edificio anexo hay tres limpiadoras, con jornada reducida, y que son contratadas por una empresa.

i. Programas que se llevan a cabo.

Para cumplimentar la formación académica que damos al alumnado, en el centro desarrollamos los siguientes planes, proyectos y programas:

- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Proyecto Red Andaluza Espacio de Paz.
- Escuela TIC 2.0
- Proyecto Lector y Apoyo a las Bibliotecas.
- Forma Joven.
- Inicia.
- Aula DJaque.

- Programa de Acompañamiento Escolar.
- Programa Profundiza. (para este curso escolar aún no ha salido la convocatoria)
- Programa Erasmus+ K1.

Además de estos que suponen un reconocimiento para el profesorado, se llevan a cabo otros como:

- Programa de tránsito.
- Actividades de Orientación Profesional y Formación para la Inserción Laboral.
- Plan Director.
- Programa de lectura interdisciplinar.

j. Documentos que existen en el centro

Documentos Institucionales: Plan de Centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Plan de Gestión). Todos ellos junto a las Programaciones Didácticas se encuentran publicados en la web del instituto.

Además de ellos, se han elaborado otros documentos para facilitar el trabajo de los docentes:

- Cuaderno del Profesorado: material que aporta información general del centro y alguna otra referida al funcionamiento. Es un material que se entrega al inicio del curso a todo el profesorado.
- Carpeta de Tutorías: material de uso habitual para la gestión de las tutorías.
- Cuaderno del/la Delegados de clase: material que deben conocer los responsables de aula para el buen ejercicio de sus funciones.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y ÁREAS DE MEJORA.

3.1. Análisis del tipo de liderazgo y las competencias que el equipo directivo pone en juego y cómo ha ido evolucionando.

a) Liderazgo: Este equipo asumió la dirección en un momento en que la anterior directora dimitió y renunció al cargo. Creo que no hay mejor muestra de liderazgo que el hecho de asumir esta responsabilidad, sin formación previa, sólo con el entusiasmo y la motivación de que se podían hacer las cosas de forma diferente y que era posible otra forma de trabajar en el centro. Por lo tanto, el origen no es otro que la casualidad unida al sentimiento de querer cambiar las anteriores prácticas en el centro (hermetismo, aislamiento, autoridad, imposición,...).

A partir de ahí se han ido desarrollando las siguientes competencias:

b) Motivación hacia el trabajo: ante tanta falta de conocimiento la dedicación ha sido plena. Hacía falta una puesta al día en cuanto a normativa de gestión de centros, y esto a su vez ha sido por partida doble, ya que en estos años hemos pasado de LOE a LOMCE.

Por otro lado, una gran dedicación para la mejora de las infraestructuras:

- Teníamos una cubierta deteriorada que hacía aguas por numerosos sitios. Con la insistencia a la Administración y la colaboración de los padres, hemos conseguido arreglarla.
- La infraestructura en cuanto a herramientas TICs era obsoleta. Hemos conseguido instalar pizarras digitales o proyectores en casi todas las aulas. Se ha ampliado la red wifi por el centro para que el profesorado pueda usar sus tablets y móviles sin el uso de sus datos. No obstante, la red de internet en el centro es muy mejorable, en la localidad están instalando fibra óptica y creemos que también nos beneficiará.

c) Control de sí mismo: la autoconfianza en mí misma siempre se ha basado en que pensaba y actuaba buscando lo mejor para el alumnado dentro de un buen clima de trabajo. Nuestras decisiones se han basado en criterios pedagógicos, en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la confianza de que las cosas podían ser diferentes, aunque ello supusiera más trabajo e incertidumbre al principio.

d) Orientación hacia el cambio: éste era nuestro punto de partida. Veníamos de una dirección basada en el autoritarismo, sin autocritica, sin actuaciones novedosas para no generar más trabajo a la Dirección, con miedo a la Inspección, ... Había que empezar a hacer cosas diferentes, teníamos personal en el centro con un gran potencial, y convencida de que todo cambio iba a ser a mejor, apostamos por ello. El primer objetivo estuvo dirigido a crear un buen clima de trabajo y a partir de ahí hemos buscado y estamos buscando estrategias para mejorar la

calidad de la educación que le damos a nuestro alumnado, en definitiva, mejorar los resultados académicos.

e) Orientación social: existe buena disposición para el trabajo en equipo, la toma de decisiones se hace de forma debatida y consensuada, en el foro correspondiente, para lo cual se diseña la distribución horaria teniendo en cuenta facilitar las reuniones, tener puntos de encuentro dentro de un horario tan ajustado. Mostramos empatía para comprender mejor las realidades de cada uno: respecto al profesorado para darles funciones y/o preferencias horarias; y respecto al alumnado para facilitarles su proceso de aprendizaje (cada vez es más frecuente el alumnado que se enfrenta a problemas familiares para los que aún no ha desarrollado estrategias de superación). En este sentido, el profesorado se ha formado en “Inteligencia emocional y habilidades sociales”, hemos llevado a cabo un proyecto de innovación basado en ello, que aplicamos al alumnado disruptivo con problemas de adaptación al centro y con falta de habilidades sociales, y durante el curso pasado se impartió esta temática en la hora de libre disposición de 1º ESO. Y durante el curso actual se desarrollará como programa específicos para el alumnado con problemas de conducta.

Dentro de esta competencia, existe otro aspecto en el que tenemos un potencial de mejora: la necesidad de afiliación, de crear redes con otros centros para compartir y de conectar con el exterior. En este aspecto hay departamentos que sí hacen proyectos con otros centros, y se ha participado en la Feria de la Ciencia. En este interés por establecer relaciones hemos conseguido un Proyecto Erasmus+ K1 para dar respuesta a la internacionalización que pretendemos en el centro. Ha mejorado en los últimos años la relación entre los diferentes departamentos, desde esta Dirección se ha animado y favorecido el trabajo entre ellos, estando dispuesta a condicionar los horarios si es beneficioso para el trabajo por proyectos. En la actualidad se lleva a cabo la lectura interdisciplinar en la que participan la mayoría de los departamentos de muy diversas formas.

Evolución de las competencias directivas desde julio de 2013 hasta hoy.

Competencia	Inicios	Actualidad y futuro
Liderazgo	Centrado en motivar y dar confianza al Claustro para hacer nuestro trabajo de forma diferente, más atractivo y motivante, al estilo de cada uno/a. Dar rienda suelta a las iniciativas reprimidas anteriormente.	Hacer visible la necesidad de formarnos en nuevas metodologías para mejorar la calidad educativa. Movernos de la zona de confort. Otorgar confianza para que otros desarrollen su capacidad de liderazgo.

Motivación hacia el trabajo	Centrado en una familiarización con la normativa, búsqueda de recursos fundamentales y la mejora de las instalaciones.	Se añade a lo anterior: ampliar las salidas profesionales de nuestro alumnado: buscar nuevos ciclos formativos y la internacionalización de nuestra educación.
Control de sí mismo	Al inicio la confianza estaba basada en la creencia de que las cosas se podían hacer de otra manera.	La confianza se basa en el sentir pedagógico que inunda todas nuestras decisiones y el sentimiento de que siempre hay que arriesgar para mejorar.
Orientación hacia el cambio	Centrada en la búsqueda de un buen clima de trabajo entre el profesorado y la mejora de la convivencia entre el alumnado.	Búsqueda de nuevas formas de trabajar, nuevas metodologías, nuevos recursos, nuevas enseñanzas. Seguir mejorando las instalaciones. Hacer más partícipes a toda la comunidad educativa del éxito de la educación.
Orientación social	Centrada en conocer y comprender al Claustro, sus peculiaridades y particularidades. Fomentar el trabajo en equipo, la colaboración y cooperación para que el cambio fuese posible.	En el centro ya trabajamos de forma colaborativa, ahora hay que buscar contactos con el exterior para intercambiar experiencias y enriquecernos. También hay que mejorar el ejercicio de autocrítica y la aceptación de las aportaciones de los demás.

3.2. Análisis del centro desde el punto de vista de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Para este análisis se ha diseñado una plantilla DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). Se diseñó un cuestionario que respondiera a esos cuatro aspectos, se pasó al Claustro, al alumnado y a los padres y madres con la finalidad de conocer su opinión y recabar información desde diferentes puntos de vista.

Para recoger la opinión del Claustro se decidió hacerlo a través de los departamentos, el cuestionario se presentó en una reunión a todos los Jefes de departamento para explicarles la finalidad del mismo y motivarles a que lo respondieran en una de sus reuniones con los compañeros/as de departamento. En todo momento se garantizó el anonimato para que tuvieran más libertad.

Para el sector padres y madres nos reunimos con representantes del AMPA (previamente se había hablado en el Consejo Escolar) y les explicamos el cuestionario. Ellos nos trajeron sus respuestas, recogidas en reuniones y buzones que pusieron en comercios distribuidos por el municipio.

Para conseguir la opinión del alumnado nos reunimos con los delegados y subdelegados de cada grupo clase, y con el alumnado perteneciente al Consejo Escolar.

Lo que aquí se presenta es una propuesta de variables DAFO de la que vamos a partir para diseñar objetivos y el plan de actuación. Se han seleccionado aquellas que más se han repetido en las respuestas a los diferentes cuestionarios, y las que consideramos de mayor importancia para nuestro objetivo (el éxito educativo). Partimos de un objetivo como referente para dar respuesta al cuestionario.

OBJETIVO:

QUE NUESTRO ALUMNADO APRENDA, Y LO FORMEMOS PARA SER CIUDADANO RESPONSABLE, LIBRE Y CON CAPACIDAD PARA SEGUIR ESTUDIOS SUPERIORES Y/O INSERTARSE EN EL MUNDO LABORAL.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">Sector profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Claustro hay buen clima, colaboración, coordinación, voluntad para aprender, flexibilidad, implicación, compromiso, paciencia, imaginación, superación, motivación entre compañeros. - Buena organización a nivel de funcionamiento. Aunque hay burocracia está organizada. - Apoyo del equipo directivo a las iniciativas del Claustro y buena respuesta a los padres y al alumnado que los reclaman. Cercanía. Escucha y soluciona. - Buen planteamiento para la atención a la diversidad en el centro. - Diversidad de proyectos y talleres con estabilidad temporal. 	<p style="text-align: center;">Sector recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de equipamientos informáticos y proyectores. - Poca velocidad de internet. - Climatización de las aulas, biblioteca y SUM - Infraestructuras que necesitan reparación. - Mantenimiento de la limpieza en el centro (recreo-patio, aulas, pasillos, pabellón). - No se rentabiliza el uso de la plataforma Pasen. <p style="text-align: center;">Sector profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - No todo el profesorado es igual de estricto a la hora de hacer cumplir el ROF. - Falta de autocrítica en el análisis de resultados. Debemos dejar a un lado las susceptibilidades, y abrirnos a cambios y nuevas metodologías, no tomarnos las propuestas de mejora como un ataque

<p>- La mayoría del profesorado atiende a los padres en tiempo razonable.</p> <p style="text-align: center;">Sector alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pocos alumnos conflictivos. - Buen ambiente de trabajo en la mayoría de las aulas. - El alumnado va contento al centro (hay buen ambiente). - El profesorado en general tiene mucha paciencia con el alumnado. <p style="text-align: center;">Recursos - Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay espacios para desdobles, talleres y otras actividades. - Tenemos aulas específicas, una buena biblioteca, SUM, dos PTs muy implicadas, un periódico digital, optativas diseñadas por nosotros (ajedrez, teatro, laboratorios, etc.). - Cada vez es más frecuente el uso del móvil y tablets como recurso del profesorado. - Existe el servicio de mediación para la resolución de conflictos. <p style="text-align: center;">Sector tutores legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe una buena predisposición a colaborar y participar en el centro. 	<p>personal o a nuestra profesionalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los flujos de información y procedimientos de comunicación con los padres. - La poca operatividad de las reuniones colectivas. Nos sabemos organizar para objetivos simples, no para cuestiones complejas (ej. mejora de la competencia lingüística). - Debemos mejorar la competencia lingüística: existe un bajo nivel lecto-escritor del alumnado. - Exceso de partes que no se pueden gestionar. - Mayor vigilancia en los recreos. - Mucha carga burocrática para los tutores. <p style="text-align: center;">Sector alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuntualidad en las entradas a clase. - Hay alumnado que no respetan las normas ni las instalaciones (suciedad y destrozos).
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Tener PROA. - Los cursos del CEP, y demás cursos de formación. - Becas Erasmus+ - Colaboración del AMPA y de los padres en general. - Colaboración del Ayuntamiento (áreas de juventud, asuntos sociales, igualdad, policía local, ...). - Entorno natural cercano interesante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carga burocrática. - Ratios elevadas. - Disminución continua de los presupuestos para gastos de funcionamiento y para personal docente. - Falta de motivación del alumnado. No valoran la educación como una forma de desarrollo para mejorar social y profesionalmente. - Actitud de ciertos padres: sobreprotectores, desconfiados de nuestro trabajo. - Desestructuración familiar.

- Instalaciones deportivas del Ayuntamiento muy cercanas al centro.	- Falta de responsabilidad del alumnado respecto al uso de las nuevas tecnologías. - En horario extraescolar se saltan la valla, entran, ensucian y destrozan el centro.
---	---

- Todos somos responsables del éxito/fracaso educativo.

3.3. Análisis de los documentos oficiales del centro, en concreto, del Proyecto Educativo.

Características principales de este P.E.:

- Es un proyecto heredado de la anterior directiva y al que se le han realizado algunas modificaciones. La primera que se le realizó fue la de las finalidades educativas, que se adecuaron al modo de entender la educación que tiene el actual equipo directivo.
- El resto de las modificaciones han hecho referencia a: Ajustes a la actual normativa LOMCE y los cambios debidos a los resultados de la Memoria de Autoevaluación y el diseño del Plan de Mejora anual. Dichos cambios se han hecho públicos y compartidos con el Claustro y Consejo escolar.
- Aunque existe un proyecto de dirección referente, se ha ido elaborando y adaptando al modelo de educación que pretende esta dirección y su equipo de trabajo.
- Se hace una descripción de la realidad del alumnado basada en un cuestionario anterior. Sería interesante volver a repetirlo para tener una información más actualizada y dejarla reflejada en el proyecto educativo.
- De lo que el Claustro es consciente es de que todos los años en noviembre se debe aprobar junto con las programaciones, ello hace que el profesorado sólo se dedique a diseñar sus programaciones y que este documento institucional quede en manos de la supervisión de la Dirección.

Dificultades encontradas en el diseño del Proyecto Educativo:

- Hasta ahora ha habido falta de confianza en la estabilidad de la actual normativa.
- Como se ha comentado antes, falta de participación de los diferentes sectores en el desarrollo del P.E., bien por falta de tiempo, motivación, resistencia al cambio, ...
- No existe un horario-calendario concreto para la revisión del P.E., sería más conveniente se incluyera dentro del horario del centro. Propuesta de mejora: Establecer un calendario de reuniones del ETCP para el estudio y modificaciones previas a su aprobación en noviembre.

Análisis de su contribución a la mejora de la organización y funcionamiento:

En el P.E. quedan definidas las finalidades que persigue el centro, las señas de identidad y los valores que le orientan.

A lo largo de los cursos que lleva trabajando esta directiva, se le han ido haciendo modificaciones y ajustando a nuestra forma de trabajo. Anteriormente era en su mayoría una exposición de la normativa, y poco a poco se ha ido adecuando al centro.

Sí es cierto que, como documento vivo que es, si a lo largo del curso surge alguna propuesta de mejora se añade después de ser aprobada en Claustro y Consejo escolar. Generalmente suelen hacer referencia a criterios de evaluación, propuestas de trabajo de alguna competencia y criterios de funcionamiento (que también se incluyen en el R.O.F. (Reglamento de Organización y Funcionamiento)).

Otros aspectos del P.E: que tienen especial mención:

- Líneas generales de actuación pedagógica: quedan definidas con claridad en el P.E. y responden a que “nuestro modelo pedagógico”, se basa en la educación integral del alumnado, abordando de manera preferente la atención a la diversidad y a la igualdad de oportunidades, en un clima de corresponsabilidad y convivencia que permita una participación de todos los sectores de la enseñanza en un ambiente de respeto mutuo. Para ello, entendemos, que el Centro debe ser entendido como un elemento más integrado en un concepto más amplio como es el de Comunidad Educativa. El centro no debe ser un ente aislado del contexto que le rodea, debe ser receptivo a las familias e instituciones, al tiempo que debe, igualmente, intervenir en ellas. La Comunidad Educativa debe ser entendida como el contexto físico y humano que estructura la escuela y el medio ambiente en que funciona, medios en los cuales debe cumplirse el proceso de la educación en su sentido más amplio.
- Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial: este apartado tiene bien definido los acuerdos generales que se toman en el centro para el desarrollo de las competencias. La adecuación de los objetivos generales de etapa al contexto educativo queda concretado a lo realizado en las programaciones, al igual que ocurre con los contenidos. Con respecto a la educación en valores y temas transversales, sí se dan unas orientaciones, “Además, los Departamentos y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, la coordinación del Plan de Igualdad, el Plan de Acción Tutorial y la coordinación de mediación, organizarán y regularán que estos contenidos se traten de forma continuada en todas las etapas y se trabajen de una manera especial en cada uno de los niveles de la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria siguiendo algunas de estas orientaciones: ... “ (Copiado del Proyecto Educativo del centro)

- Objetivos propios para la mejora del rendimiento: Este apartado del P.E. se lleva a cabo por el equipo de F.E.I.E. Tras la memoria de autoevaluación y los cuestionarios que realiza el coordinador F.E.I.E. se diseñan los objetivos de mejora y se diseña el Plan de mejora para el próximo curso. Si bien es cierto, este análisis no tiene en cuenta los resultados de los indicadores homologados de la AGAEVE. Como propuesta de mejora sería incluir los indicadores como un elemento más de análisis junto al resultado de las pruebas externas que nos realicen. Y definir los objetivos de mejora como líneas estratégicas (objetivos a medio-largo plazo).
- Plan de formación del profesorado: este apartado está en estrecha relación con el anterior. Se tiene en cuenta las propuestas de mejora y se procura la formación necesaria, además se intenta que la formación se lleve a cabo en el centro y participe la mayoría del claustro. Este apartado considero que lo realizamos bastante bien pues hay un alto nivel de participación del Claustro en actividades formativas.
- Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente: Existen definidos los siguientes criterios:

“A. Participación en el centro e implicación en el Proyecto Educativo. Grado de compromiso en la mejora del funcionamiento general del centro. Experiencia en coordinación de planes y proyectos. Experiencia en el desempeño de cargos directivos. Participación en el Consejo Escolar.

B. Formación pedagógica en relación al área de competencia correspondiente.”
- Procedimientos y criterios de evaluación y promoción: en el P.E. se han definido según normativa correspondiente a cada una de las enseñanzas que se imparten en el centro:
 - Orden del 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo ... y establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO.
 - Orden del 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo ... y establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato.
 - Orden de 8 de noviembre de 2016, que regula las enseñanzas F.P.B. en Andalucía ... y desarrolla los 26 títulos profesionales básicos. E n el Anexo II: Título de Formación Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.
 - Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación del alumnado que cursa F.P. Inicial en Andalucía.

No obstante, existen unos criterios muy generales definidos por el centro. Además, este es un apartado susceptible de revisión continua, ya que intentamos mejorar y diversificar los procedimientos de evaluación. Y la concreción de estos procedimientos y criterios de evaluación se encuentran en cada una de las programaciones de los departamentos didácticos.

- *Plan de Convivencia*: este es un apartado en el que durante el presente curso ya se están haciendo modificaciones. Se ha nombrado a una persona coordinadora del Aula de Convivencia y se ha establecido un grupo de profesoras/es que serán los que trabajen en dicho aula. Por otro lado, se ha establecido un protocolo de actuación y criterios para la expulsión del alumnado a dicho aula, se ha dotado de material de trabajo y se ha acondicionado el espacio. Los objetivos son: reducir el número de amonestaciones al alumnado, hacer un análisis de los incumplimientos a las normas de convivencia más frecuentes y diseñar estrategias de prevención de conductas contrarias a las normas de convivencia. Otra propuesta de mejora en este sector es: constituida la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, establecer un calendario de reuniones para informar del estado de la convivencia, hacer un análisis del mismo y establecer medidas de prevención y/o correctoras.

4. ÁMBITOS DE MEJORA Y OBJETIVOS

A lo largo del análisis realizado se han ido formulando algunas propuestas de mejora, a continuación se formularán como objetivos y líneas estratégicas de trabajo en este proyecto de dirección. Estos objetivos se van a distribuir en cuatro ámbitos de mejora:

4.1 *Ámbito académico y pedagógico*: Mejorar los rendimientos escolares del alumnado contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas.

1. Reducir el porcentaje de alumnado con materias pendientes optimizando el proceso de recuperación.
2. Mejorar el rendimiento académico del alumnado haciendo hincapié en la búsqueda de nuevas metodologías, fomentando el desarrollo de las competencias clave.
3. Potenciar el esfuerzo y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.
4. Diseñar un proyecto lingüístico para la mejora de la competencia lecto-escritora de nuestro alumnado.
5. Iniciarnos en la gestión de un proyecto bilingüe en el centro.
6. Impulsar y apoyar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa.
7. Seguir fomentando la internacionalización de la educación.
8. Ampliar la oferta educativa en el centro con algún ciclo formativo más.
9. Orientar profesional y académicamente al alumnado y sus familias para que las decisiones que tomen sean las más beneficiosas, de acuerdo a sus intereses personales y a sus capacidades.

4.2 *Ámbito del clima escolar y la convivencia*: Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.

1. Revisar del Plan de convivencia del centro.
2. Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de convivencia, analizar las principales conductas contrarias a la convivencia que se producen, diseñar medidas preventivas para reducir el número de apercibimientos y correcciones al alumnado.
3. Propiciar la participación del alumnado en la vida del centro.

4.3 *Ámbito de la gestión, organización y funcionamiento*: Mejorar el funcionamiento del centro trabajando por ser más eficientes y eficaces.

1. Revisar los documentos institucionales para que se vayan actualizando como consecuencia de la práctica educativa.

2. Mejorar la infraestructura, instalaciones y recursos del centro. (internet, climatización de espacios, valla perimetral)
3. Mejorar la limpieza en el centro.
4. Mejorar el funcionamiento de la cafetería del centro y fomentar hábitos alimenticios saludables.

4.4 *Ámbito de las relaciones con el entorno.*

1. Propiciar relaciones con el sector empresarial de la comarca para la búsqueda de posibles ciclos formativos para el centro.
2. Seguir potenciando la relación de nuestro centro con los centros adscritos.
3. Seguir colaborando y trabajando de manera coordinada con el Ayuntamiento.

5. PLAN DE ACTUACIÓN

Ámbito académico y pedagógico: Objetivo general: Mejorar los rendimientos escolares del alumnado contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas

OBJETIVO 1: Reducir el porcentaje de alumnado con materias pendientes optimizando el proceso de recuperación.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Establecer los talleres y refuerzos de materias troncales para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.	Equipo directivo. Tutores. Jefes de departamento.	Inicio de cada curso escolar. Durante toda la legislatura.	Listado de alumnos/as. Actas de evaluación
Informar a las familias de la evolución en las materias pendientes	Tutores. Profesorado responsable de las materias.	Trimestralmente. Durante toda la legislatura.	Modelos de informe. Análisis del resultado de las pendientes.
Hacer uso del PROA para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.	Coordinador del PROA	La que establezca la convocatoria. Durante toda la legislatura.	Análisis del resultado de las pendientes. Asistencia del alumnado.

OBJETIVO 2: Mejorar el rendimiento académico del alumnado haciendo hincapié en la búsqueda de nuevas metodologías, fomentando el desarrollo de las competencias clave.

TAREAS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Fomentar la formación del profesorado en nuevas metodologías.	Dirección. FEIE	A lo largo de todo el curso. Toda la legislatura.	Participación del profesorado en actividades formativas. Rendimiento académico del alumnado.
Formar al alumnado en el uso responsable de los dispositivos móviles.	Orientadora y tutores.	Todos los años. A lo largo de toda la legislatura.	Actividades del POAT. Reducción del número de apercibimientos por mal uso de los móviles.
Analizar de los resultados obtenidos por	Equipo directivo. ETCP. Departamentos	Todos los años. A lo largo de toda la	Documento con los resultados del análisis y

el alumnado en las pruebas externas.	de coordinación didáctica.	legislatura.	las propuestas de mejora para cursos posteriores.
Aumentar el uso de la plataforma Pasen como vínculo de comunicación con las familias	Claustro	A lo largo de todo el curso. Toda la legislatura.	Grado de satisfacción de los tutores legales al final de curso. Emisión de mayor número de mensajes y notificaciones.
Seguir trabajando las habilidades sociales y la inteligencia emocional dentro de nuestro currículo.	Departamento de Orientación.	A lo largo de todo el curso. Toda la legislatura.	Mejora de los resultados académicos del alumnado seleccionado.

OBJETIVO 3: Potenciar el esfuerzo y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Fomentar la participación del alumnado, que por sus características personales y académicas, merezca la participación en premios y certámenes.	Equipo directivo de Departamento de Orientación	Tercer trimestre de cada curso.	Publicación en la web del centro las convocatorias.
Solicitar el Programa Profundiza para el alumnado con interés académico	Equipo directivo. Departamento de Orientación	Todos los primeros y segundos trimestres de cada curso.	Presentación de solicitud. Inscripción en el programa y certificado de participación.

OBJETIVO 4: Diseñar un proyecto lingüístico para la mejora de la competencia lectora de nuestro alumnado.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Nombrar una persona responsable de llevar a cabo el diseño y la coordinación del proyecto.	Equipo directivo	Inicio del primer año de legislatura.	Nombramiento.

Diseñar un plan de desarrollo y un calendario de actuación del mismo.	Coordinado/a del proyecto. Departamento de lengua. ETCP y FEIE	Primer año de legislatura.	Plan de actuación y calendario. Materiales elaborados y/o seleccionados.
Puesta en práctica del proyecto en 1º ESO	Coordinado/a del proyecto.	Segundo año de la legislatura.	Análisis de la puesta en marcha.
Puesta en práctica del proyecto en 2º ESO	Departamento de lengua.	Tercer año de la legislatura.	Análisis de la puesta en marcha y su evolución.
Puesta en práctica del proyecto en 3º y 4º ESO		Cuarto año de la legislatura.	Análisis de la puesta en marcha y su evolución.
Incluir en el proyecto lingüístico a los departamentos de inglés y francés	Coordinado/a del proyecto. Departamentos de inglés y francés. Coordinación del área sociolingüística.	Segundo año de la legislatura.	Análisis de la puesta en marcha y su evolución.

OBJETIVO 5: *Iniciarnos en la gestión de un proyecto bilingüe en el centro.*

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Conocer el proyecto bilingüe con el que trabaja el centro adscrito de primaria.	Equipo directivo	Primer trimestre del primer año de legislatura.	Reuniones y acuerdos de colaboración.
Informarnos de las gestiones a realizar, los modos de implantación, requisitos del profesorado, ...	Equipo directivo	Primer año de legislatura	Material que se vaya elaborando y recopilando.
Informar al claustro, tomar decisiones y buscar responsables del proyecto.	Equipo directivo	Final del primer año y primer trimestre del segundo año de legislatura.	Actas de claustro y de ETCP

OBJETIVO 6: *Impulsar y apoyar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa.*

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Impulsar la web del	Coordinador TIC	A lo largo de todo el	Actualizaciones y

centro para que sea un instrumento válido y actualizado día a día.		curso. Durante toda la legislatura.	publicaciones en la web.
Dar publicidad al periódico digital.	Responsable del periódico. Equipo directivo.		Número de visitas.
Fomento de la plataforma Pasen como medio de comunicación con las familias.	Equipo directivo. Tutores.	A lo largo de todos los cursos en las reuniones colectivas	Actas de reuniones. Aumento de número de usuarios.
Mantener y reponer los equipos informáticos con la mayor brevedad posible.	Secretario Coordinador TIC	A lo largo de toda la legislatura.	Grado de satisfacción del profesorado.

OBJETIVO 7: Seguir fomentando la internacionalización de nuestra educación.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Presentación de Proyectos Erasmus+	Equipo directivo	En cada convocatoria	Inscripciones en la plataforma SEPIE
Potenciar la participación en proyectos internacionales, tanto en lengua inglesa como francesa. Se apoyará toda propuesta que emane del claustro.	Equipo directivo. Departamentos de idiomas. Claustro.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Proyectos realizados.
Fomentar el intercambio de alumnado con familias extranjeras, tanto en lengua inglesa como francesa.	Equipo directivo. Departamentos de idiomas. Profesorado implicado.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Intercambios realizados.
Mantener los viajes de fin de curso a ciudades europeas.	Equipo directivo	Cada curso escolar.	Viaje de fin de curso.
Fomentar que el alumnado participe en las pruebas para obtener certificados oficiales de idiomas.	Equipo directivo. Departamentos de idiomas.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Índice de participación en dichas pruebas. Resultados obtenidos.

OBJETIVO 8: Ampliar la oferta educativa en el centro con algún ciclo formativo más.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Hacer un estudio del sector empresarial de la comarca.	Dirección	Primer año de la legislatura.	Reuniones mantenidas. Acuerdos de colaboración.
Instar a la Administración para que aumente la oferta educativa de nuestro centro con un ciclo formativo de grado medio.	Dirección	Primer año de la legislatura.	Reuniones mantenidas con la Administración.

OBJETIVO 9: Orientar profesional y académicamente al alumnado y sus familias para que las decisiones que tomen sean las más beneficiosas, de acuerdo a sus intereses personales y a sus capacidades.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Analizar en el ETCP la mejor organización de asignaturas posibles para bachillerato, ofertando una estructura curricular adecuada a la orientación académica y profesional del alumnado.	Equipo directivo. ETCP		Actas del ETCP Estructura curricular del centro.
Establecer un mecanismo de información al alumnado y sus familias para realizar las comunicaciones oficiales, donde quede constancia de sus obligaciones administrativas.	Equipo directivo Departamento de Orientación Administrativo.	Durante el segundo y tercer trimestre de cada curso escolar, durante todo la legislatura.	Análisis de los mecanismos establecidos: - Web del centro - Pasen - Tablón de anuncios.
Solicitar la colaboración de antiguos alumnos para que aporten su experiencia personal acerca de sus actuales estudios o trabajos.	Orientación		

Ámbito del clima escolar y la convivencia: Objetivo general: Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.

OBJETIVO 1: Revisar del Plan de convivencia del centro. Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de convivencia, analizar las principales conductas contrarias a la convivencia que se producen, diseñar medidas preventivas para reducir el número de apercibimientos y correcciones al alumnado.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de convivencia para la revisión del Plan de convivencia .	Dirección	Primer trimestre de cada curso escolar. Durante toda la legislatura.	Actas de reuniones.
Dotar al Plan de convivencia de mayor número y concreción de medidas preventivas para la mejora de la convivencia.	Equipo directivo, ETCP, Comisión de convivencia.	Cada curso escolar. Durante toda la legislatura.	Actas de reuniones. Modificaciones del Plan.
Registrar todas las actuaciones que se llevan a cabo con el alumnado disruptivo (mediación, servicios a la comunidad, compromisos, ...)	Equipo directivo	A lo largo de todo el curso. Durante toda la legislatura	Datos. Actas de la Comisión de Convivencia.
Potenciar la figura de los delegados/as de clase como mediadores y potenciadores de buenas conductas.	Equipo directivo. Tutores.	Al inicio de curso. A lo largo de toda la legislatura.	Duración del nombramiento de delegado/a. Nivel de conflictividad en cada curso.
Implicar al alumnado en el desarrollo de medidas correctoras para los casos de incumplimiento.	Equipo directivo. Comisión de convivencia.	Durante todo el curso. A lo largo de toda la legislatura.	Medidas correctoras realizadas y análisis del grado de eficacia.
Vigilar las posibles situaciones de acoso escolar que puedan darse y actuar rápida y	Equipo Directivo. Orientación. Tutores.	Durante todo el curso. A lo largo de toda la legislatura.	Incidencias a lo largo del curso y abordaje de las mismas.

adecuadamente.			
Trabajar, desde el Consejo Escolar Municipal, la mejora de la convivencia en el municipio.	Dirección.	Durante todo el curso. A lo largo de toda la legislatura.	Actas del Consejo Escolar Municipal. Acciones que se vayan realizando.

OBJETIVO 2: Propiciar la participación del alumnado en la vida del centro.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Potenciar, desde la acción tutorial, el conocimiento del alumnado en lo referente a los mecanismos de participación en la vida del centro: Delegados, Junta de delegados, ...	Departamento de Orientación. Tutores.	Sesiones de tutoría durante el primer trimestre. A lo largo de toda la legislatura.	Programación de las actividades (P.O.A.T.) Revisión del índice de participación del alumnado en las convocatorias de reuniones y elecciones.
Impedir, desde el marco normativo, el desempeño de las función de representante del alumnado a quien provoque problemas de convivencia.	Jefatura de Estudios. Tutores.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Revisión de delegados elegidos. Incidencias con relación a la convivencia.
Implicar al alumnado del centro en tareas relacionadas con la mejora del mismo: limpieza, supervisión del orden, ...	Equipo directivo. Claustro de profesores.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Actividades de concienciación realizadas. Campañas de limpieza. Análisis de posibles mejoras. Creación de la figura de "Ecovigilantes"
Fomentar el papel del "Alumnado Ayudante" en el centro, para el desarrollo de tareas como: mediación, información, acompañamiento, ...	Equipo directivo. Coordinación de Convivencia.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Potenciar la figura de los mediadores. Nombramiento del Alumnado Ayudante. Realización de actividades formativas.
Implicar a los delegados de grupo en	Equipos educativos. Delegados de grupo.	A lo largo de todo el curso, durante toda la	Creación del calendario. Valoración del grado de

la creación del calendario de grupo en el tablón de anuncios, con el fin de optimizar las tareas para casa.		legislatura.	utilidad del mismo.
Intentar concienciar al alumnado de que el vandalismo es nefasto para todos.	Equipo directivo. Junta de Delegados. Claustro de profesores.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura. Incidiendo sobre todo a principios de cada curso.	Análisis de los gastos como consecuencia de los actos vandálicos. Actividades de concienciación realizadas con el alumnado.

Ámbito de la gestión, organización y funcionamiento: Mejorar el funcionamiento del centro trabajando por ser más eficientes y eficaces.

OBJETIVO 1: Revisar de los documentos institucionales, y que se vaya modificando como consecuencia de la práctica educativa.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Diseñar un calendario de reuniones de cada órgano de coordinación docente para la revisión.	Dirección y Jefatura de Estudios.	Al inicio de curso. A lo largo de toda la legislatura.	Calendario de reuniones.
Adecuar el Plan de Centro al Proyecto de dirección.	Equipo directivo	A lo largo de toda la legislatura.	Modificaciones en el Plan de Centro.
Actualizar los datos de contexto del Proyecto educativo.	Equipo directivo	Durante el primer año de la legislatura.	Modificaciones en el Proyecto educativo. Actas de Claustro y Consejo Escolar.
Entregar la documentación a revisar con suficiente antelación.	Dirección y Jefatura de Estudios.	Al menos una semana antes de cada reunión.	Análisis de los documentos.
Usar los indicadores homologados para la autoevaluación y posterior diseño del Plan de Mejora.	Departamento F.E.I.	Primer trimestre de cada año.	Actas del departamento. Plan de Mejora con propuestas referentes a los indicadores.

Dar publicidad a los proyectos, actividades complementarias y extraescolares que se van desarrollando durante el curso.	Equipo directivo	A lo largo de todo el curso. Durante toda la legislatura.	Cartelería. Exposiciones.
---	------------------	--	------------------------------

OBJETIVO 2: Mejorar la infraestructura, instalaciones y recursos del centro. (internet, climatización de espacios, estética, valla perimetral).

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Instar a la Administración educativa a que termine la instalación definitiva y mantenga el funcionamiento de la red wifi.	Dirección	Desde el primer trimestre del primer año.	Comunicaciones con la Administración hasta ver solucionado el problema.
Insistir a la Administración y al Ayuntamiento para que se proceda a la reparación de la valla perimetral del centro	Dirección	Desde el primer año, hasta que se solucione.	Reuniones, escritos y culminación de la obra.
Ampliar y actualizar la infraestructura TIC en el centro	Dirección.	Desde el primer año, hasta que se solucione.	Aumento del inventario en cuanto a recursos TIC
Dotar de aires acondicionados el centro	Dirección.	A lo largo de los cuatro años	Instalación de más aires acondicionados
Mejorar paulatinamente la estética del centro, creando espacios más agradables y motivantes para el aprendizaje.	Equipo directivo. Coordinación Programa Inicia	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Mejoras realizadas.

OBJETIVO 3: Mejorar la limpieza en el centro.			
TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Introducir en el Plan de Convivencia medidas específicas para mejorar la limpieza del centro.	Equipo directivo. Comisión de Convivencia.	A lo largo de toda la legislatura	Modificaciones en el Plan de Convivencia. Actividades de concienciación realizadas.
Implicar al alumnado en el cuidado del centro creando cuadrillas de "Ecovigilancia"	Equipo Directivo. Comisión de convivencia.	A lo largo de toda la legislatura.	Análisis de las actuaciones de las cuadrillas. Valoración del estado de limpieza en el centro.
Potenciar y supervisar la higiene en los aseos del alumnado.	Equipo directivo. Profesorado de guardia de recreo.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Establecimiento de un protocolo para supervisar la higiene en los aseos. Revisión del estado de limpieza.
Favorecer la separación selectiva de los residuos potenciando el reciclaje.	Equipo directivo. Claustro de profesores. Cuadrilla de Ecovigilancia.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Actividades de concienciación. Ubicación de recipientes para reciclar.

OBJETIVO 4: Mejorar la oferta de alimentos de la cafetería del centro y fomentar hábitos alimenticios saludables.			
TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Analizar la oferta de comida que se vende en la cafetería.	Equipo directivo. Consejo escolar.	A lo largo de todo el curso, durante toda la legislatura.	Análisis de la oferta.
Actividades de promoción de hábitos alimenticios saludables	Departamento de orientación. Tutores.	Programado en el POAT. A lo largo de toda la legislatura.	Análisis de la comida del alumnado en el recreo.

Ámbito de las relaciones con el entorno: Ampliar las relaciones con la comunidad educativa y con todo el entorno del centro.

OBJETIVO 1: Propiciar relaciones con el sector empresarial de la comarca para la búsqueda de posibles ciclos formativos para el centro.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Establecer contacto con empresas de la localidad y comarca.	Dirección y Vicedirección.	Durante todo el curso. A lo largo de toda la legislatura.	Visitas realizadas a las empresas. Compromisos establecidos

OBJETIVO 2: Seguir potenciando la relación de nuestro centro con los centros adscritos.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Seguir potenciando y mejorando el Programa de tránsito.	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación.	Durante el 2º y 3º trimestre de cada curso. Durante toda la legislatura.	Actividades realizadas. Índice de participación y valoración de las mismas.

OBJETIVO 3: Seguir colaborando y trabajando de manera coordinada con el Ayuntamiento.

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Seguir manteniendo el contacto periódico con los Servicios Sociales para informar de posibles necesidades del alumnado inmigrante, absentismo, problemas familiares, etc.	Equipo Directivo (sobre todo Jefatura de Estudios). Departamento de Orientación	Durante todo el curso. A lo largo de toda la legislatura.	Revisión del grado de cumplimiento del protocolo de absentismo. Estudios de casos abordados con esta institución.
Seguir ofreciendo las instalaciones y colaborando en las actividades propuestas por el Ayuntamiento.	Equipo directivo	Durante todo el curso. A lo largo de toda la legislatura.	Revisión de las actividades realizadas. Valoración de las mismas.

6. EVALUACIÓN

El Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, evaluación, formación y perfeccionamiento de los directores y directoras de los centros docentes públicos, establece en el capítulo IV el procedimiento para la “Evaluación del ejercicio de la dirección”, artículos 15 y 16.

Al margen de lo establecido en la norma, consideramos resaltar algunas consideraciones:

A. Principios generales del seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

- Dar publicidad al Plan de actuación para su conocimiento y posterior valoración.
- Inclusión de la valoración del Plan en las reuniones de coordinación docente, en la Memoria de Autoevaluación de cada curso escolar, y en las reuniones que se mantienen con los delegados de padres y madres trimestralmente.
- Diseñar el Plan de Mejora de cada curso escolar acorde a los resultados de la Memoria de Autoevaluación y del análisis de los indicadores del Plan de actuación.
- Dar a conocer en el Consejo Escolar los resultados de los indicadores de las tareas del Plan de Actuación.

B. Agentes.

A lo largo de todo el proceso participaría toda la comunidad educativa en función de sus competencias.

C. Momentos.

- **Evaluación inicial:** Constituiría el punto de partida, haría referencia a las expectativas que se pretenden con el proyecto, así como su utilidad. Sería realizada por la Comisión de Selección.
- **Evaluación continua:** se realizaría a lo largo del desarrollo del ejercicio directivo. Tendría un carácter descriptivo, formativo y de mejora

En el momento de establecer los objetivos y tareas de nuestro proyecto se ha anticipado e integrado de alguna manera la evaluación del mismo, a través de los indicadores que se han reflejado para cada una de ellas. Dichos referentes orientarán la valoración de logros y resultados a lo largo de todo el proceso, y facilitarán realizar dicha evaluación de manera sistemática.

- **Evaluación final:** Constituirá la evaluación del ejercicio directivo, sobre la gestión realizada y la autoevaluación del proyecto de dirección. Dicha evaluación culminaría con la Memoria de Autoevaluación que realizaría el Equipo Directivo, que incluiría una reflexión sobre nuestras actuaciones en el ejercicio de la función directiva durante todo el mandato, así como la relación de dicho ejercicio con los

planteamientos recogidos en el proyecto de dirección que se presenta inicialmente.

Además, habría que añadir los informes que se tengan que aportar desde los distintos órganos a la Comisión de evaluación.

D. Procedimientos.

Seguimiento de las tareas a través de las reuniones de los responsables y agentes implicados en cada una de ellas: reuniones de departamento, reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Reuniones de coordinadores de áreas, Claustros y Consejos escolares y Reuniones con los Delegados de padres y madres del alumnado.

E. Instrumentos.

- Análisis de convivencia por trimestre (documento que se aporta la Comisión de convivencia al Claustro y Consejo escolar)
- Valoración del tablón donde se exponen las actividades y proyectos que se llevan a cabo.
- Análisis de resultados académicos por trimestres y al finalizar el curso.
- Cuestionario de valoración de la acción formativa llevada a cabo por el CEP.
- Memoria de autoevaluación.
- Indicadores establecidos para cada tarea.